

94 Veinte

MAGAZINE



Extranjeritis Argentina

RÍO GRANDE - TIERRA DEL FUEGO - ARGENTINA
Revista de distribución gratuita - AÑO II - Nro 13 - AGOSTO 2022

TRANSPORTE PETREL



C.A. Buenos Aires Oficinas y Depósitos en
Avda. F. Fernández de la Cruz 2476- Villa Soldati
Tel. 011 1567546242 / 02964 15557037

Bahía Blanca Oficinas y Depósitos en
Leopoldo Lugones 2685
Tel.: 0291 5070402

Río Gallegos
Tel.: 02964 15557037

Río Grande Oficinas y Depósito
Calle Sarmiento 3326 -
Parque Industrial
Tel.: 02964 15553800 -
15610580 - 15610623

Tolhuin
Tel.: 02964 15557037

Ushuaia Oficina
Los Ñires 2885 -Bo. del Pipo
Tel.: 02901 15501666



EXTRANJEROS EN SUELO PROPIO

“Promoción válida para todo el país con excepción de Tierra del Fuego”, puede leerse en las Bases y Condiciones de algunas campañas publicitarias engañosas. ¿En qué quedamos? ¿Es para TODO el país o no es para TODO el país? Porque, ¿en qué momento Tierra del Fuego dejó de ser parte de la República Argentina? Al menos, estas empresas, podrían ser más honestas y advertir en la misma publicidad que los fueguinos y fueguinas no tenemos acceso a esas promociones. Dicho sea de paso, esa información, como todo el mundo se imagina, está en la letra cada vez más chica de las Bases y Condiciones que, para poder leerlas, es necesario entrar en el sitio web de la empresa, buscar luego la promoción o campaña, entrar al menú de opciones acerca de todo lo que reglamenta dicha promoción y por fin allí, encontrar las Bases y Condiciones. En realidad, funciona como un artilugio legal que ciertamente muy pocas personas leen y sirve sólo para atajar potenciales sanciones o acciones judiciales. Pero no salva a esas empresas de la deshonestidad, porque la mayoría de los consumidores nos enteramos de que Tierra del Fuego está excluida cuando nos registramos para participar del sorteo, lógicamente después de comprar uno o varios envases del producto. Esto nos lleva a efectuar una corrección: no es que en esta parte del territorio nacional no seamos argentinos y argentinas. En realidad, lo somos a medias. Es decir, a veces sí y a veces no. En buen romance: para vendernos el producto sí lo somos, pero para participar de un sorteo (y mucho menos para ganarlo), no.

Pero no es el único síntoma de lo que

bien podríamos llamar **extranjeritis argentina**. Es decir, ser o sentirse tratado como un extranjero estando en Argentina. Hay empresas de nuestro país que no envían sus productos a la Isla o que ofrecen sus servicios hasta el Estrecho de Magallanes.

Esta condición tiene en un sentido básico o elemental, entre otras diversas manifestaciones, dos circunstancias que, aunque muy diferentes, nos hacen recordar que, si bien nos identificamos con los mismos símbolos patrios, utilizamos la misma moneda, hablamos el mismo idioma, cultivamos las mismas tradiciones y nos emocionamos con el mismo himno, somos argentinos en una especie de estado evolutivo. O sea, lo somos, pero no del todo.

Una circunstancia está vinculada al infinitivo **ser o estar**, es decir, vivir en Tierra del Fuego, donde rige la Ley 19.640. En ese sentido, el Código Aduanero (C.A.) define en su artículo 2°: “Territorio aduanero especial o área aduanera especial es aquél en el cual es aplicable un sistema especial arancelario y de prohibiciones de carácter económico a las importaciones y a las exportaciones”. Por lo tanto, el Área Aduanera Especial no constituye parte del Territorio Aduanero General (TAG), sino que en sí constituye un Territorio Aduanero Especial. Así, el artículo N° 601 del Código Aduanero prevé que el Área Aduanera Especial debe ser establecida por ley. La Ley No 19.640, en su artículo Nro. 10 dispone, en efecto, la creación del área aduanera especial en Tierra del Fuego, Antártida e islas del Atlántico Sur.

Entonces, como si se tratara de la normativa de otro país, las relaciones

normativa de otro país, las relaciones comerciales de bienes entre la Isla y el Continente se efectúan bajo denominaciones bastante comunes para la sociedad fueguina: importación (cuando esos productos ingresan a la Isla lo hacen bajo un régimen especial de prohibiciones económicas, tributos y garantías especiales que, ya que estamos, debiera significar una baja en el valor de los productos que llegan, cosa que prácticamente no sucede, pero será tema de otra nota); y exportación (los productos que se venden, aquí elaborados, desde la Isla al Continente, también sujetos a la normativa de la 19.640).

La otra circunstancia tiene que ver con los infinitivos **ir** y **venir**. Y básicamente se relaciona con el hecho necesario de viajar “hacia el norte” como decimos aquí, y de regresar luego a nuestra casa y nuestras actividades. Solo los fueguinos y fueguinas sabemos lo que es viajar por vía terrestre a visitar parientes y amistades o por cualquier otra razón. Muchas veces es toda una aventura llena de sorpresas y padecimientos, por el hecho de tener que ir a otro país para dirigirnos al nuestro, y donde nuestra suerte queda librada a las condiciones meteorológicas que determinan si cruzaremos o no el Estrecho de Magallanes y en qué plazo, en una embarcación que opera una empresa cuya existencia bastante le debe al tránsito argentino. O al humor, predisposición y consideración del personal propio y ajeno, de las distintas reparticiones de los dos puestos fronterizos donde deben efectuarse trámites migratorios y aduaneros, con requisas vehiculares y presentación de declaraciones juradas. No

debe haber circunstancia que haga sentir a alguien más extranjero.

Y así podríamos enumerar una lista bastante más larga de situaciones y contingencias que nos llevan a sentir muchas veces que estamos en tránsito, en plena evolución hacia el **Ser Argentino**, ese status que caracteriza a quienes, por nacimiento o por opción, viven en la República Argentina al norte del Estrecho de Magallanes.

Muy a pesar de lo antes dicho, muchas veces (cada vez con más frecuencia) debemos afrontar lo que podríamos definir una tercera circunstancia, desencadenada por el infinitivo **sentir**, como consecuencia de lo que se cree o se hace creer de Tierra del Fuego: que el sostenimiento de la Ley 19.640 significa un elevado costo económico al país y por lo tanto somos una pesada carga para el **Ser Argentino** o que la industria fueguina ensambla y no produce, sin hacer mención al ofensivo pensamiento acerca de que habría que “entregar” las Malvinas y tantas otras liviandades y formas de discriminación que afectan nuestro sentir.

Llegará el día en que los beneficios de la 19.640 no nos dejen afuera de nada; en que podamos entrar y salir de la Isla como de nuestra casa y en que sintamos que aquí, además de vivir orgullosamente, ejercemos y cuidamos la soberanía sin que a nadie le pese.

Entonces, por fin habremos evolucionado y seremos un **Ser Argentino**.

Los hijos escriben sobre sus padres



MIS PAPÁS, ELCIRA Y REINALDO, SU VIDA

Por Deise Alvarado

Hace muchos años, dos aventureros chilenos llegaron a Río grande colmados de ganas de trabajar y con inmensurables expectativas para progresar y atesorar un futuro.

Ella, Elcira Barria Barrientos nació en Puchabrán (Chiloé) y él Reinaldo Muñoz Alvarado, era oriundo de Quicavi. Ambos con sólo tercer año de la escuela primaria, se caracterizaron por tener esos deseos inconmensurables de leer y aprender todo lo que podían con esa avidez de conocimiento que solo los hambrientos de saber poseen.

Crecieron en la cultura de creer en las personas como gente de bien, eran muy particulares, en cuanto a que estaban convencidos que no existen las malas personas, sólo hombres y mujeres con malas actitudes. Lo atribuían a la falta de papás que los guiaran.

Reinaldo inició su tarea laboral muy joven desempeñándose en la zona del paso Garibaldi, más tarde trabajó para la Empresa Tenesse en un remolcador, y por último ingresó a Vialidad Nacional donde, al cabo de un tiempo y con el cuerpo añoso, se jubiló.



Por esas cosas de la vida y de la cansada convivencia, mis padres decidieron separarse y, con la simpleza de la época y de su sencillez, se ofrecen las pertenencias de cada uno sin más. Elcira y Reinaldo acuerdan educar a sus hijos, de manera tal que, para que cada uno se cuide mutuamente, decidieron que mi hermano Chicho que era más chico (con pañales y biberón) quedaría al cuidado de mi mamá, y yo Deise, compartiría mi vida con mi papá.

Viví la mejor infancia a su lado, siempre inquieta y curiosa, con el placer de tenerlo todo el tiempo para mí, junto a mi perro..., en fin mi mundo.

Y así, con la unión, la complicidad y el amor de nuestra familia, delineamos el rumbo que tendríamos aquí en Río Grande.

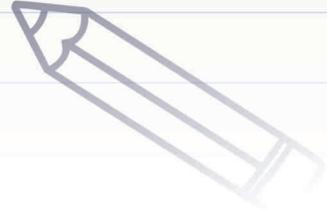


PROCESOS DE INCLUSIÓN ESCOLAR: ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD



Por Jimena Torres

Psicopedagoga MP LPG-3548



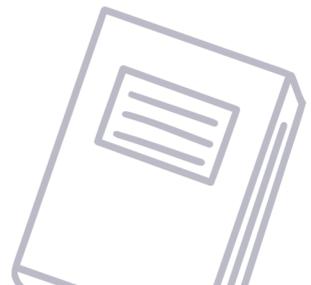
La diversidad, supone un reconocimiento de la diferenciación por parte de la institución. Ese reconocimiento permite la simbolización de ese signo y con ello una respuesta institucional que aborde lo diferente.

El alumno/a con dificultades para aprender necesita aliados, en primer lugar, un orden institucional (tiempo, espacio, rituales) con líneas flexibles que se adecuen a sus necesidades, el grupo escolar, como red inminente de cooperación productiva; y también al docente, como soporte de su seguridad, de protección, aprobación, novedad y experimentación; y de afirmación de sus capacidades.

En la atención a la diversidad se trata de multiplicar las oportunidades de los encuentros, entre el alumno/a y sus capacidades, entre el alumno/a y el grupo, entre el maestro y el alumno/a, entre el alumno/a y el contenido que sabe y el que está próximo a saber, entre la familia y la escuela.

La inclusión se presenta como un enfoque filosófico, social, político, económico y especialmente pedagógico para:

- La aceptación y la valoración de las diferencias en una escuela que es de todos, para todos y para cada uno.
- La definición de políticas que protejan el interés superior del niño/a y de los sujetos de la educación.
- El desarrollo del sentido de comunidad, solidaridad y pertenencia plural.
- La promoción de las alfabetizaciones múltiples.
- El aprendizaje constructivo y la valoración de las capacidades de todos los estudiantes.
- Una cultura educativa, en la cual todos se sientan partícipes.





La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) define la inclusión como “una estrategia dinámica para responder en forma proactiva a la diversidad de los estudiantes y concebir las diferencias individuales no como problema sino como oportunidades para enriquecer el aprendizaje”. Las diferencias en educación son lo común y no la excepción, y la inclusión consiste precisamente en transformar los sistemas educativos y otros entornos de aprendizaje para responder a las diferentes necesidades de los estudiantes.

La inclusión es, por tanto, una nueva visión de la educación basada en la diversidad, en la que se destacan cuatro elementos fundamentales:

- La inclusión es un proceso, una búsqueda permanente de la mejor manera de responder a las diferencias.
- La inclusión busca identificar y remover barreras, estar atentos a los obstáculos al aprendizaje y la participación, y hallar la mejor manera de eliminarlos.

➤ La inclusión se refiere tanto a la presencia como a la participación y el logro de todos los estudiantes.

➤ La inclusión pone especial cuidado en aquellos grupos de estudiantes con mayor riesgo de ser marginados, excluidos o de tener rendimientos menores a los esperados.

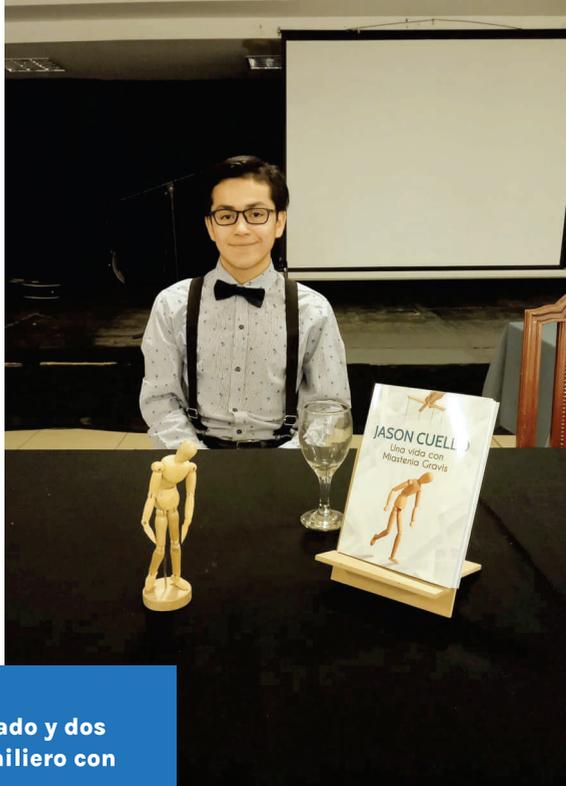
La educación inclusiva se refiere a la capacidad del Sistema Educativo de atender a todos, alumnos y alumnas, sin exclusiones de ningún tipo. Para ello, es necesario abordar la amplia gama de diferencias que presentan los estudiantes y asegurar la participación y el aprendizaje de cada uno de ellos en el marco de servicios comunes y universales.

En definitiva, la educación inclusiva apunta a que todos los estudiantes de una determinada comunidad aprendan juntos independientemente de sus condiciones personales, sociales o culturales.



JASON CUELLO

ESCRIBIR DESDE TOLHUIN AL UNIVERSO



Con solo 16 años ya tiene un libro publicado y dos más en producción. Un joven escritor familiar con vida de pueblo y pasión por las letras.

Alguna vez Adolfo Bioy Casares dijo que “escribir es agregar un cuarto a la casa de la vida” y, yendo más allá, Paul Auster afirmó que “escribir no es una cuestión de libre albedrío, es un acto de supervivencia”. Recorriendo otros escritores, Oscar Wilde dijo que “no existen más que dos reglas para escribir: tener algo que decir y decirlo” y, como simplificando todo, Simone de Beauvoir sentenció: “escribir es un oficio que se aprende escribiendo”.

Así podríamos repasar uno a uno, una a una, cada escritor y escritora que nos ha dado la literatura universal, hayamos leído sus obras o no. Y seguramente encontraremos en casi todos los casos párrafos inolvidables, historias increíbles y, sobre todo, cientos de motivos para aprender, entender, pensar y reflexionar sobre cualquier cosa que nos propongan.

Como sea, no es necesario irse muy lejos en el tiempo ni en la geografía para encontrar escritores o escritoras que nos muestren todo un mundo en sus obras. Sin ir más lejos, hay muchos autores y autoras de gran producción en nuestra provincia, pero nos ha llamado la atención Jason Cuello, un jovencísimo escritor radicado con su familia en Tolhuin hace algo más de una década, lugar al que llegaron desde Mendoza, cuando él tenía apenas 4 años.

Según él mismo lo cuenta, empezó a leer tempranamente. A los 6 años ya leía todo tipo de cuentos, historias y luego siguió por los libros y después empezó a escribir y así, hasta que a los 9 escribió sus primeras historias.

De acuerdo con lo publicado en su propia página de Facebook, a los 13 años escribió “El patrón mentiroso”, su primer cuento policial y no pasó mucho hasta que generó su propio blog: rmet.blogspot.com nombre que alude a su fanpage “Relatos Para matar El Tiempo” (rmet).

Casi todo lo consumió durante la pandemia, en los tiempos de cuarentena: la página de feis, el blog y su primer libro, “Una vida con Miastenia Gravis”, prácticamente un homenaje a su mamá Erika, quien padece esta extraña enfermedad.

Según ella “Jason quiso con este libro dar a conocer lo que es y significa esta enfermedad a través de sus vivencias conmigo en el seno familiar y de testimonios de pacientes que la padecen, incluyendo el mío”.



Cada decisión está habitada

en la firme convicción de

cocrear un destino

abierto a nuevas posibilidades.

Diego Lassalle Concejál - Bloque Forja - Todos



**Concejo Deliberante
Municipio de Rio Grande**

DIEGO
LASSALLE CONCEJAL





El libro fue presentado este año en Tolhuin y en Río Grande, tiene 70 páginas y su edición e impresión estuvo a cargo de la editorial Punto Aparte. Hay poemas, información sobre la patología en cuestión, datos, testimonios, relatos y por supuesto la visión de su autor sobre el tema.

Jason es un joven de 16 años que asiste al 5to año de Economía del Colegio Secundario Trejo Noel de Tolhuin. Además de escribir, juega al fútbol y videojuegos, y disfruta mucho de salir con amigos a comer o tomar un café, de hacer una buena caminata y de ver películas en familia. Por supuesto le gusta leer y tiene una interesante y nutrida biblioteca con sus libros preferidos.

Tiene dos obras más en producción, una novela y un libro sobre Relatos Para Matar El Tiempo, su blog de historias. Ya sea desde el papel impreso o desde espacio digital, sus palabras y talentos vuelan hacia el universo. Pero su mayor anhelo es tener algún día un café literario,

 rpmnet.blogspot.com

 [Relatos Para matar El Tiempo](#)

 [jayniccuello](#)

sin dudas el lugar donde podrá combinar todo lo que gusta.

Pero por ahora solo combina la felicidad de estar en el Corazón de la Isla -lugar de inspiración si los hay- junto a sus más fervientes lectores: su papá Diego Cuello, su mamá Erika Tello y sus hermana y hermano menores: Marilyn y Benjamín Cuello. Pero sobre todo eso de transitar una vida en familia como un joven de pueblo que lleva dentro un escritor que empezó a agregar habitaciones a su casa...



Andrea Rosanna Gallardo

TÉCNICA SUPERIOR EN TURISMO

Idónea en turismo - Guía de turismo

**FIN DEL
MUNDO**
TIERRA DEL FUEGO

RÍO GRANDE
Tierra del Fuego

(2964) 15479467
andregallardo25@hotmail.com

Reg.: 15825 / Reg.: 1546/14 / Hab.: 547/14

Pito Catalán

La burla de algunas empresas a los fueguinos y fueguinas



Dicen que un niño de **Río Grande**, de compras con su padre en un supermercado de la ciudad, reconoció en el mismo instante en que las vio, las botellas de la famosa gaseosa norteamericana con tapa blanca. Las de 500 cc con tapa blanca que aguardan, en las góndolas y heladeras exhibidoras de todo el país, ser llevadas en la mayor cantidad posible. Es que se trata de las botellas que en el interior de su tapa blanca esconden un código que permite participar “sin orden de compra del producto”, claro está, de un viaje al

Mundial de Qatar para dos personas. También es posible escanear el código QR impreso en la etiqueta roja y ver de esa forma si para noviembre puede uno estar alentando a la Scaloneta en vivo y en directo en el estadio.

Dicen que también otro niño de **Tohuin** le suplicó a su madre en un negocio local que le compre estas mismas botellitas. Y dicen que lo mismo pasó en **Ushuaia** con una niña que además quería abrir la botella en el lugar, cosa que algunos supermercados prohíben celosamente.

Y dicen que son decenas de personas, no ya niños ni niñas, que han llevado decenas, centenares o tal vez miles de estas botellitas de tapa blanca en toda la Provincia.

Dicen también que, en todos los casos, al ingresar los datos personales y de residencia, se devela la penosa verdad: la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur no es parte de esta promoción y no participa de ningún sorteo por ningún viaje a ningún Qatar.

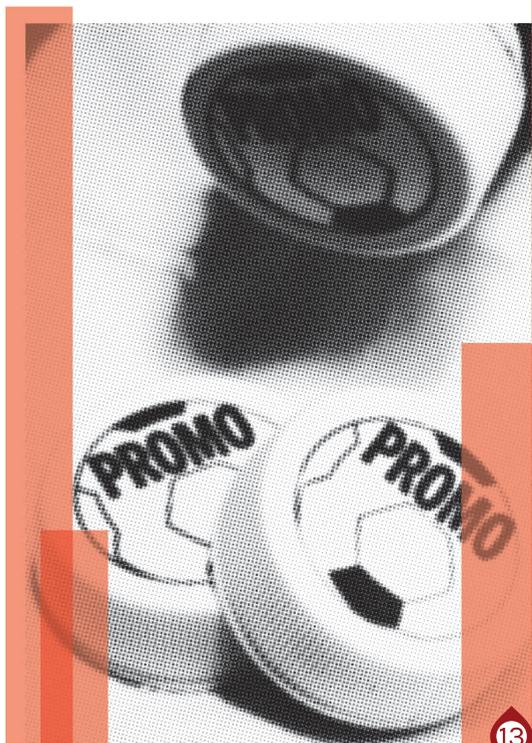
Día a día empezaron a estallar las redes sociales con publicaciones

denunciando la deshonestidad de la empresa de la famosa gaseosa que, luego de venderte las botellitas de tapa blanca, te dice que no podés participar por vivir en Tierra del Fuego. Misma situación y misma acción deshonesto ocurre con otras empresas como Schneider y Gancia, que tienen vigente una promoción similar sin advertir que la misma no es válida para Tierra del Fuego AIAS. “Pito Catalán” nos decían nuestras abuelas que nos hacían, cuando caíamos en engaños de este tipo.

CON EL GUANTE DE DISIMULAR

Comprensiblemente, quienes se desayunaron de esta exclusión, se indignaron ante el engaño de haber comprado un producto para participar de un sorteo del que se enteraron que no pueden participar luego de haberlo comprado.

Por otra parte, la situación plantea una doble desilusión, lo que posiblemente haya abonado aún más la bronca inicial de quienes se han sentido engañados o defraudados en su buena fe: el dinero que pagaron por cada botellita de tapa blanca, por un lado; y la sensación de que alguien “toma lo que es nuestro con el guante de disimular”, como dice la letra de una vieja canción de Miguel Cantilo, por el otro.



Lo cierto es que esta indignación ha podido verse en las redes sociales donde cada vez hay más denuncias públicas de consumidores que se sienten poco menos que estafados.

Desde Ushuaia, un vecino publicó en su muro: “sabés dónde te podés ir @cocacola? Nos dejás afuera del viaje a Qatar porque vivimos en Tierra del Fuego”. Y enseguida reprocha que “deberías hacerte cargo de la disposición final de la basura que ingresás a esta Provincia con tus envases descartables. En los próximos sorteos me voy a dedicar a recordarle a la gente que para esta gaseosa somos de otro país”.



 B° MALVINAS ARGENTINAS

SUM Y CENTRO DE ATENCIÓN VECINAL

S.U.M.
B° MALVINAS ARGENTINAS

CENTRO DE ATENCIÓN VECINAL

También un ciudadano de Río Grande se expresó en su muro de Facebook denunciando que “la prohibición que dice que Tierra del Fuego está afuera de la promoción se informa una vez que se compró el envase” y agrega que “es discriminatorio cómo lo presentan, parece que esta Provincia no es argentina”.

Y así se repiten muchas publicaciones que siguen apareciendo conforme se acerca la fecha del Mundial de Fútbol Qatar 2022, al que al menos por medio de

estos sorteos, nadie que viva en suelo fueguino podrá ir.

El ingreso de estos productos a la Isla está sujeto a regímenes y trámites especiales por ser esta Provincia Área Aduanera Especial (ver recuadro Cuestiones de Importación). El no cumplimiento de alguna de esas normativas o de exigencias de la marca del producto explicarían la razón por la cual TDF está fuera de estas promociones. Para la deshonestidad de no decirlo en el mensaje promocional también hay explicación, pero la dejamos a criterio de nuestros lectores y lectoras...

"Pito Catalán"

Un gesto muy común conocido en Argentina y Uruguay por ese nombre y que refiere a un famoso gesto de burla.

El mismo consiste en llevar el pulgar de la mano a la nariz mientras se agitan los otros dedos extendidos. También se puede hacer con las dos manos, uniendo el pulgar de la segunda con el meñique de la primera.

La expresión tiene su origen en el uso de este gesto por parte de inmigrantes catalanes. En Cataluña, cuando los niños hacen este gesto (en catalán "pam i pipa") suelen acompañarlo de una frase repetida con soniquete para burlarse de su oponente (elis elis, putxinelis...).



Por extensión, la expresión transitiva hacer pito catalán significa burlarse. Por ejemplo: “El imputado le hizo pito catalán a la Justicia” o, también “Coca Cola (Schneider, Gancia, etc) le hizo pito catalán a los fueguinos y fueguinas”



Cuestiones de importación

La provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur es la provincia más joven y nueva de las veintitrés provincias que conforman la República Argentina. Las rigurosas condiciones climáticas, así como la ubicación geográfica de la misma, constituyeron los motivos que sustentaron la creación de la ley de régimen de promoción industrial 19.640 en el año 1972, en la cual se establecía un régimen especial aduanero y fiscal, con el fin de promover el desarrollo económico de la región, persiguiendo objetivos geopolíticos y de poblamiento de la misma para lo cual, entre otras medidas, se creó la denominada Área Aduanera Especial.

Estas condiciones justificaron la aplicación de importantes incentivos para la radicación de empresas industriales y comerciales en la región, entre los que se destaca la reducción y/o exención de impuestos nacionales, la importación de bienes con arancel cero, la posibilidad de vender al resto del territorio nacional sin el pago de los derechos de importación, con el único requisito de

cumplir origen fueguino.

Modalidades para destinar mercadería al Área Aduanera Especial

Existen dos modalidades para documentar destinaciones a los fines de remitir mercadería de libre circulación en el Territorio Aduanero General con destino al Aduanero Especial:

- **Permiso de Embarque:** Bajo esta modalidad podrán afectarse los siguientes subrégimenes: EC subrégimen a consumo y ET subrégimen temporal, con sus respectivas cancelaciones. Todas las destinaciones cursadas bajo estos subrégimenes cumplirán la doble función de exportación en el Territorio Nacional Continental e importación en el Área Aduanera Especial.
- **Guía de Removido:** Esto implicará la renuncia irrevocable por parte de los exportadores de todo reintegro, reembolso o draw-back que, de otro modo hubiese podido corresponder.

#SeguimosConstruyendoFuturo

Con el esfuerzo de todos y todas
y una ciudad que planifica mirando
al futuro, pusimos en marcha el

PLAN DE OBRAS 2021/2022.

Un gran reinicio para la actividad
económica local y la recuperación
del trabajo.



www.ushuaia.gov.ar



más
linda



DESDÉMONA

EL GIGANTE QUE DUERME EL SUEÑO ETERNO

Si los barcos son objetos atrapantes y curiosos, los que quedan abandonados durante años lo son aún más. Envueltos en un manto de misterio y leyendas, estas naves llaman la atención de cualquiera que pase por su lado. Uno de los más llamativos de la Patagonia es el Desdémona que quedó varado en el cabo **San Pablo**.

El Desdémona fue construido en **Alemania, en 1952**. Tenía dos naves “gemelas”, Ofelia y Cleopatra, la primera hundida en Venezuela y la otra terminó desguazada en Buenos Aires. Corría el año 1985 cuando la tercera nave llegó a *Tierra del Fuego*, lo hizo con 20 tripulantes y cargada de bolsas de cemento.

Por fallas en el motor, la ruta no fue la esperada: entre la baja velocidad de la nave y el fuerte viento patagónico, el recorrido terminó finalmente en el cabo San Pablo. Cuando un golpe inesperado provocó una rotura y el agua inundó las bodegas, el capitán decidió varar intencionalmente el barco, para evitar un naufragio.

Al momento del naufragio la nave estaba comandada por el Capitán Germán G. Prillwitz. Su familia era de origen prusiana, de un pueblo de Mecklenburg. Su padre fue un inmigrante especialista en molinos areneros, y su madre era Argentina de una familia de origen Uruguayo, que habían trabajado en joyería.



FOTOGRAFÍAS:
Rogelio Espinosa

Así, el Desdémona empezó a formar parte del paisaje del lugar, contrastando sus tonos rojizos con los colores fríos del agua y el cielo abierto sobre el mar. Al estar en la playa, sus alrededores son un lugar visitado por muchas de las personas que llegan caminando por la arena, cuando la marea es baja. Un dato curioso: Desdémona es también el nombre de un personaje de William Shakespeare, que tiene un final trágico.

*“Dialogando
con la gente”*

 Daniel Rivarola
Legislador

 rivarola daniel



ARTE de TAPA

NI EN LA GRAL PAZ NI EN EL ESTRECHO

La idea de la tapa de esta edición de 94Veinte Magazine surgió casi antes que su contenido. En especial el relacionado con las notas central y editorial. Tomar conocimiento del niño que se frustró con un sorteo de su bebida gasificada favorita que no le daría ninguna chance de participar de la posibilidad de un viaje para alentar a la Selección en el próximo mundial de fútbol sólo por residir en Tierra del Fuego, fue un verdadero disparador.

Entonces apareció imaginariamente la foto que ilustra la tapa de este mes. Luego empezaron a verse denuncias públicas de vecinos de las tres ciudades fueguinas y ya no había dudas: la cuestión merecía un tratamiento en estas páginas. Y fue cuando surgió el título que alude a

las situaciones que nos hacen sentir extranjeros en nuestra propia tierra.

No proponemos aquí una investigación o un informe sobre el tema lo cual explica la falta de algunos datos o de la profundización de los que están. La idea fue hacer visible que siguen sumándose hechos que conspiran contra nuestra argentinidad, solo por habitar la provincia menos poblada del país y las más joven. Sabemos que no somos más argentinos y argentinas que nadie, pero tampoco menos. Sólo queremos dejar claro que la Patria no termina en la Gral. Paz. Ni siquiera en el Estrecho de Magallanes, y que no se trata de una tapita, de una bebida o de un sorteo. Que nos traten, en un todo, como ciudadanos y ciudadanas de esta Nación. De eso se trata.



COLABORADORES DE ESTA EDICIÓN

● Andrea Gallardo

● Deise Alvarado

● Psic. Jimena Torres

● Néstor Nogar

● Marita Ojeda

STAFF DE 94Veinte MAGAZINE

Dirección Gral.

María Belén Prado

Director Ejecutivo

Carlos Jardas

Director Periodístico

Darío Gabaldo

Dirección Comercial

**Grupo
Multimedios Tauro**

Taller de impresión

Gráfica Sánchez
*Marcelo T. de Alvear 3304
Bs. As.*

Diseño y diagramación

Vuelta Creativa

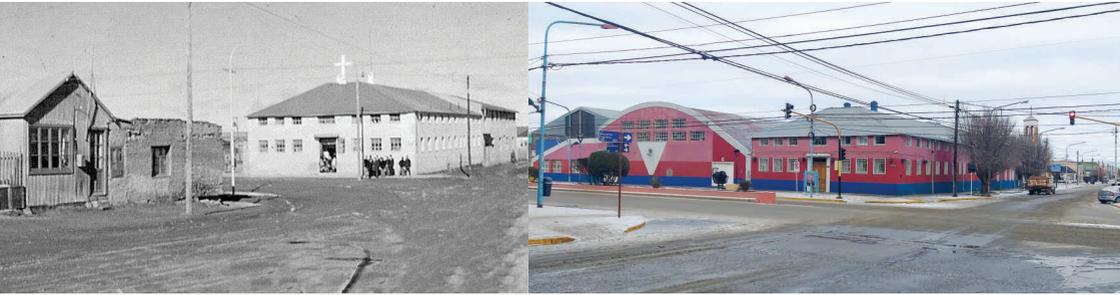
Opiná sobre la revista y suscribite en forma gratuita para recibirla en tu domicilio a:

94veintemagazine@gmail.com



AYER Y HOY

COLEGIO DON BOSCO



La esquina de Perito Moreno y Fagnano es una de las más transitadas de la ciudad, especialmente durante el período escolar. Es que allí funciona el Colegio Don Bosco, ícono educativo de Río Grande.

De acuerdo con la referencia que puede leerse en una de las placas amuradas a las paredes del establecimiento, “en 1880 José Fagnano fue enviado a la Patagonia y Tierra del Fuego para hacer realidad un sueño misterioso de Don Bosco quien, confiando en su dedicación con la causa le encomendó la primera casa salesiana en estas inexploradas tierras”.

Y así fue, efectivamente Fagnano se abocó a esa misión. Tanto fue así que primero impulsó la construcción de la capilla Nuestra Señora de La Candelaria, asentamiento fundacional

de la ciudad que sumó, además la Escuela Agrotécnica para proseguir luego el mandato salesiano en 1959, año en que se “erige el Colegio Don Bosco -Patrono de Río Grande- que desarrolló un método educativo poniendo a la juventud en el centro de su labor”.

Las imágenes muestran la primera fotografía del Colegio Don Bosco, en 1959 y una actual, desde un ángulo similar.



Perito Moreno y Fagnano

ESCUCHEMOS NUESTRO CUERPO, EL NOS HABLA



Por Marita Ojeda

@almalenga



¡Qué grato es volver a reencontrarnos en estas páginas! Les cuento que el próximo 24 de septiembre estaremos con la 34 ta. Movida Saludable Natural Provincial en el Centro Cultural Yaganes, de 10 a 21 hs.

Hoy les contaré un poco de **BIODESCODIFICACIÓN - BIONEUROEMOCIÓN**. La Biodescodificación es una propuesta de la medicina complementaria que intenta encontrar el origen metafísico de las enfermedades, o su significado emocional, para buscar a partir de allí la forma de sanar. Se trata de un método de origen biológico que se centra en buscar la salud física mediante la modificación de nuestras creencias individuales, familiares y culturales generadas de manera inconsciente, a fin de lograr una tranquilidad emocional y así lograr la

recuperación de la salud física.

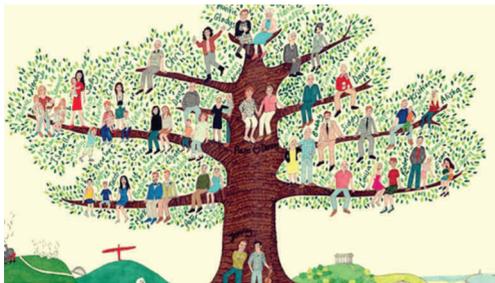
La **Bioneuroemoción** es un método creado para mejorar el bienestar personal a través de una comprensión profunda del origen de los conflictos emocionales y la relación de estos conflictos con los cambios físicos del organismo (ya sean hormonales, neurológicos o estructurales).

Ambos métodos niegan el origen biológico de las enfermedades y aseguran que la cura pasa por resolver nuestros conflictos emocionales. Todos tienen el mismo origen: los postulados de **Ryke Geerd Hamer**, creador de la Nueva Medicina Germánica.

El cuerpo habla lo que la mente calla. ¿Qué es la somatización? Hace referencia al hecho de manifestar el malestar psicológico o emocional en forma de síntomas físicos en ausencia de una enfermedad médica o alteración orgánica que los justifique.

El diccionario de bioneuroemoción/ biodescodificación: es, precisamente, una lista de todas las enfermedades que pueden afectar al cuerpo y lo que significa cada una de ellas. Es decir que explica dónde está, a criterio de esta rama de la medicina complementaria, el origen de una patología y apunta a poder prevenir su aparición a partir del control emocional.

Es importante considerar que este Diccionario se comporta como una guía y como una aproximación al tema. ¿Qué significa esto? Que no se usa para hacer un diagnóstico, porque cada persona es única



y, por lo tanto, también lo es su forma de expresar físicamente sus emociones.

Sin embargo, gran parte de los seres humanos comparten el sentido biológico y simbólico de los órganos y sistemas, por lo que hay ciertos patrones que tienden a repetirse.

¿Sanar sin comprender o comprender para sanar?

Para la mayoría de las personas es frecuente tener un dolor, una dolencia o una molestia en el cuerpo y tratar de solucionarla con alguna medicación o con estímulos físicos.

Ante un dolor de cabeza, un ibuprofeno; ante una molestia en el cuello, una bolsa de agua caliente. Esa situación se podría extender a cualquier otro dolor.

Sin embargo, esta conducta deja completamente de lado el aspecto emocional que, en muchos casos, puede estar involucrado en un dolor. Y no sólo involucrado, sino que incluso puede llegar a ser la causa.

Cuando una persona atraviesa un conflicto -laboral, personal, familiar, por ejemplo- el cerebro puede interpretarlo como una situación de peligro, de estrés, y pone en funcionamiento mecanismos para lidiar con ese estrés.

Es así que, en muchos casos, el estrés y la ansiedad se manifiestan en el campo de lo físico; es una forma de manifestar el problema, el malestar, y advertirle a la

persona que debe encontrar una solución a ese problema. Es allí donde radica la importancia de no mitigar los síntomas con medicación y dejar de prestarles atención y de analizar cuál puede ser su origen. El o los síntomas aparecerán según cómo se viva y atraviese el conflicto.

La bioneuroemoción, precisamente, apunta a que la persona pueda encontrar el origen de la afección, entienda cuál puede ser la causa y pueda trabajar desde ese lugar para mejorarlo.

¿Cómo sanar las heridas emocionales?

Algunas técnicas: el autoconocimiento, aceptar que las heridas emocionales forman parte de nosotros, expresar nuestras heridas, dejar que las cosas fluyan, aprender a gestionar las emociones, donde la resiliencia es la clave, mantener la motivación.

¿Cómo se hace una sanación espiritual?

Equilibrio cuerpo, mente y espíritu: Empezar los días con pensamientos positivos. Fijar metas en el día a día. Leer algo todos los días. Escribir tus pensamientos. Cantar y/o bailar. No alejarse de la familia y amistades. Hacer yoga u otra actividad que invite a meditar. Ser siempre amable con los demás.

Indudablemente el ser humano vive a un ritmo tan acelerado, en donde el "ego" nos hace creer imprescindibles en esta sociedad. Por eso no escuchamos los síntomas que aparecen en nuestro físico (dolor de cabeza, gripes reiteradas, contracturas, acidez estomacal, vómitos, etc.), y es entonces que nuestro cuerpo, decide parar por nosotros, a través de un síndrome, un diagnóstico ó un accidente. Estemos atentos.



Gobierno de
Tierra del Fuego
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

hacemos

creemos

sentimos

defendemos

**Somos presente
con mirada a futuro**

somos Gobierno de
Tierra del Fuego